

LUCIA SOTO ANGULO

---

1922  
v.5

61

# EL PROBLEMA NACIONAL

MEMORIA DE PRUEBA  
PARA OPTAR AL GRADO  
DE LICENCIADO EN LEYES  
Y CIENCIAS POLITICAS




SANTIAGO DE CHILE  
VALIENTE Y CIA., IMPRESORES — SAN FRANCISCO 330

1922

20315

Septiembre 85

**CATALOGADO**



## EL PROBLEMA NACIONAL

---

Sin lugar a duda, el problema nacional es en Chile el de la habitacion barata, como lo fué el del analfabetismo i como lo han sido tantos otros que poco a poco han dejado su época i a los cuales se ha creído haber dado resolución.

Este problema nacional de hoy es, como si dijésemos la recopilación de todos los otros pues participa de los caracteres de todos ellos. Es el problema social, moral i económico por excelencia.

La mala vivienda ataca al ser antes que éste sea dado a la vida. Ya la madre ha tenido que soportar con heroismo las mil acechanzas de la miseria i de la estrechez. Despues, al nacer el niño se encuentra con la pocilga infesta i fria que le sirve de hogar, donde el aire i la luz escasean tanto como los alimentos i las ropas.

Vencidas las dificultades de los primeros años en que tantos sucumben, viene para el niño el período en que las privaciones, el escándalo i la promizcuidad arraigan en él las ideas mas tristes de lo que es la vida.

La escuela no alcanza a destruir en él estos jérmenes de la mala semilla; asi sigue creciendo el pequeño que mañana no llegará a ser sino el espectro del hombre que debió ser.

Su madre, una pobre mujer que tampoco pobró nunca sino lo mas amargo de la vida no puede darle mas de lo que ella ha recibido, tristezas, amargura, i mal ejemplo. Es este el ambiente en que crece el niño obrero i se moldea su espíritu legando despues a sus hijos la misma herencia de degenerativa de vicios i de odios.

Sin habitación digna de tal nombre, sin hogar atrayente i confortable, es inútil tratar de resolver el problema del alcoholismo i de las enfermedades de trascendencia social. Es inútil aumentar el salario o dar participación en las utilidades de la empresa a sus operarios, será inútil la limitación de la jornada de trabajo, etc. Subsistirá siem-

pre el descontento de los trabajadores, que tiene su origen de la mala habitación. Hai aquí no solamente un problema económico sino una cuestión sociológica profunda. No se puede resolver la cuestión social propiamente dicha, si la masa de los trabajadores vive descontenta e irritada. Hai que eliminar las causas de este descontento, de esa irritación, i entre ellas la primera de todas es la vivienda del obrero.

Ya no es pues, este un solo problema; es mas bien un cúmulo de problemas cuyas causas i aspectos son variadísimos i cuyos elementos constitutivos, son mui complejos.

No se discute ya la justicia de él; hoy es su perfeccionamiento lo que tratá de dilucidarse, porque estas o aquellas causas, tales o cuales aspectos traerán fatalmente los mismos frutos: degeneración moral en el pueblo i mortalidad infantil excesiva.

El progreso social, está en gran parte subordinado a la cuestión de las viviendas populares; porque sin duda alguna el pueblo que se desarrolla en esas casas cómodas i sanas, llegará a ser un pueblo vigoroso i bueno del cual pueden esperarse todas las bondades i todos los heroismos.

Al revés, el que se cria sin hogar será siempre un elemento de desórden pronto a cualquiera acción violenta o vergonzosa.

Los hogares domésticos indudablemente, son como si dijéramos, fábricas de hombres; como son aquéllos, seran estos. Debemos salvar aun a costa de todos los sacrificios a nuestro obrero de la mala vivienda i así poco a poco, tendrán todas las demas conquistas de la civilización.

La cuestión de la habitación barata ha sido resuelta hasta la fecha por diferentes elementos sociales; ellos son, i se han planteado en todos los países: la **acción social privada** i la **acción social pública**.

La **Acción Social Privada** tiene su campo en las empresas industriales que trabajan en la construcción de casas baratas, en las Sociedades Cooperativas i Mutualistas i en las de Beneficencia. Estas últimas hacen su ayuda con estímulos morales i caridades de diversos jéneros.

**En Alemania**, por ejemplo, se ha desarrollado por parejo la acción privada i la acción pública. Allá las sociedades de carácter mercantil o industrial toman la construcción de casas como un negocio i tienen un carácter mas público que pri-

vado siendo su mira producir fondos de reserva que son consagrados a la ampliación de la empresa. Estas sociedades son particulares i bastante numerosas en Alemania. Las hai en Berlin Munich, Dresden, i otras grandes capitales.

Hai tambien otras que tienen carácter totalmente privado i que persiguen el fin único de construir pequeñas casas para obreros o empleados de sueldo escaso. Ejemplo de ellas es la Asociación para las clases laboriosas de Stutgard, el Hogar obrero de Bethel i otros.

Los dueños de la gran industria alemana no se han quedado atras en este sentido de edificar para sus obreros i los medios que les facilitan para adquirir casas son muy numerosos; ya les conceden primas o anticipos que les permitan construir por sí solos o les proporcionan casitas ya construidas. La mayoría de estas casitas tienen su pequeño jardín con avenidas espaciosas i bancos destinados al recreo de los niños i de los ancianos.

Estas casas se hallan, por lo jeneral, en un estado bastante satisfactorio, porque están sometidas a la vijilancia de los inspectores de fábricas, que hacen aplicar rigurosamente los artículos del reglamento que a ellas se refieren.

El estado alemán hace figurar desde 1901 en su presupuesto anual, un capítulo para el fomento de las habitaciones económicas, estos dineros los concede el gobierno tanto a las Cooperativas de empleados i obreros como a las Sociedades constructoras de todo jénero.

Tambien el municio alemán fomenta la construcción de casas baratas. Adquirió hace tiempo para este objeto terrenos por valor de 676,960 Mr.

Acción del municipio fué tambien el Ledingheim u Hotel Municipal para solteros creado el año 1906. Cuenta este asilo con 340 camas con un valor por término medio de 10 a 15 Mr. mensuales comprendiendo el alquiler, el desayuno, la luz, el lavado i la asistencia. El número de alojados no baja de 1160 individuos. Su beneficio en el primer año de su fundación fué un dos por ciento.

**En Alemania** se han desarrollado tambien con bastante éxito las ciudades-jardines. "Son estas un centro social establecido a virtud de un plan metódico en terrenos baratos, que serán siempre propiedad colectiva de la comunidad o por lo mé-

nos, de dominio preferente para que la tierra no pueda ser objeto de especulación”.

**En Bélgica** ha sido la acción del Municipio la que mas ha actuado haciendo verdaderos sacrificios para conseguir el mejoramiento de la casa del obrero, sacrificios que consisten tanto en perdonar una parte de los impuestos que gravan a los pequeños propietarios, como cediéndoles gratuitamente terrenos a precios reducidos o prestándoles dinero a escaso interés.

Las Cajas de Ahorros han sido seguramente las que han hecho en Bélgica el papel mas interesante en la habitación obrera. Debidamente autorizadas por la lei de 1899, pueden hacer anticipos a las sociedades constructoras. Segun Monsieur Müller, la Caja de Ahorros belga habia prestado en 1902 la suma de 42.938,033 francos a ciento treinta i nueve Sociedades Anónimas i 2.524,428 a nueve Sociedades Cooperativas.

El éxito de la Caja de Ahorros debe atribuirse indudablemente al interés módico que exige a las Sociedades. A su vez la acción de las Sociedades está intimamente ligada con la Caja.

Respecto a la acción de los particulares se cita a M. Hoyaux que construyó un grupo de 86 casas con calles anchas i alumbrado de gas. Cada casa está habitada por una sola familia i alquilada por un precio muy módico. El precio de cada casa es de mas o ménos 2,500 francos i la población se compone de 450 personas. Casos como este pueden contarse varios.

En **Washington** se fundó en el año 1897 una sociedad llamada Compañía de mejoramiento Sanitario con el objeto de construir casas para pobres. Su característica es que cada casa es independiente i aislada. La ventilación, los servicios de agua, alumbrado, baño, cocina i escusado son perfectas. Es este el mejor modelo que existe en Estados Unidos.

El resultado financiero de la empresa cuyo capital se debió a la cooperación de los comerciantes es satisfactoria i alcanzando a formar un fondo de reserva. La Compañía de Washington ha resuelto el problema del alojamiento de los pobres en una forma que tendrá influencia decisiva en toda empresa que se constituya con este mismo fin.

En **New York** fué organizada con un capital de un millón de dollars la Compañía de Habitaciones Urbanas i Sub-urbanas. Se hizo primeramente un grupo de nueve edificios con un costo to-

tal de 600,000 dollars con departamentos de cuatro piezas mas o ménos. Cada departamento es un hogar completo. Se proporciona a los arrendatarios agua caliente de una caldera central, baños de ducha, lavandería, salas para secar ropas i sitios para depositar carbon i leña. Uno de los grupos de edificios está reservado a las mujeres que viven de su propio trabajo i su administracion está tambien a cargo de una mujer. El cuidado material de los edificios está a cargo de un empleado especial i las reparaciones se hacen con toda oportunidad.

En **Rio Janeiro**, Mr. Arthur Sauer solicitó del gobierno para una empresa constructora de casas las siguientes concesiones durante veinte años:

I) Libre internación de materiales destinados a la construcción.

II) Exención durante quince años del impuesto sobre bienes raíces.

III) Consumo gratuito de agua en las casas construidas.

IV) Espropiación por utilidad pública de los terrenos necesarios para las construcciones.

La Empresa, en cambio, se comprometió a construir casas para tres mil personas a lo ménos en el plazo de tres años. Los planos de dichas casas debían contar con la aprobación del Gobierno i previo informe de la Inspección Jeneral de Higiene.

En **Chile** se reduce la acción privada al esfuerzo de la Caja de Crédito Hipotecario que inició su política de edificación con la Población "Huemul" cuyas casitas están destinadas a ser ocupadas por jentes de medianos recursos. Estas construcciones se han llevado a cabo con dineros de las Cajas de Ahorros de Santiago i Nacional. La Caja Hipotecaria vende a las Cajas de Ahorros i estas venden a sus imponentes quienes presentan una solicitud acompañada de su libreta indicando la propiedad que desean comprar.

Aparte de esto la Caja de Ahorros de las Empleados Públicos ha construido en la Avenida Miguel Claro, veintidos hermosos chalecitos que vende a sus imponentes.

Aun queda por mencionar la institución Leon XIII, San Vicente de Paul, la Población Obrera "Augusto Matte" la "Sociedad de Habitaciones Higiénicas Parque Centenario" i otras.

La acción social pública, o sea la intervención del Estado i del Municipio, tan discutida en los Congresos, es indudablemente necesaria. No se ha aceptado el estado jendarme ni el estado providencia segun se ha dicho, pero tampoco se ha negado absolutamente su intervención.

Cada pais es un caso a este respecto; presenta caracteres especiales i en cada uno de ellos la intervención será diversa. El estado no puede sustraerse en absoluto i debe al contrario tomar medidas para que las habitaciones que hoy son un peligro para la salud i la vida sean en cambio una defensa. El profesor Posada escribia hace años:

“Los estados contemporáneos bajo la acción de muy complejos influjos, entre los cuales no son los mas suaves la importancia creciente de la higiene social y la corriente intervencionista, van poco a poco elaborando “un derecho de la habitación” derecho especial por su objeto, pero que tiene de comun con el derecho social moderno, la modificación sustancial del derecho civil privado, en el sentido de reconocer i consagrar una porción de limitaciones al derecho de propiedad por motivos de carácter colectivo, por exigencias de índole social que imponen al estado funciones tutelares muy complejas. No se contienen estas leyes de ordinario en la esfera de la salubridad pública no son sólo leyes de defensa de la salud, sino que son leyes de influjo positivo, de tendencia social, de fomento, de distribución equitativa de los goces humanos racionales”.

La acción social pública en Chile está determinada por la lei de 20 de Febrero de 1906 i modificada por una de 1907. La primera facultó al estado para invertir \$ 6.000.000 en la construcción de casas para obreros i empleados inferiores del estado; i garantizó una rebaja de la renta al que hubiera ocupado mas de tres años una misma casa. Se constituia así un derecho de habitación, pudiendo aprovechar el hijo, el derecho de su padre siempre que fuera descendencia legítima.

La citada lei de 1907, facultó al Consejo de la Habitación para la emisión de bonos, ejecución de casas i adquisición de terrenos mediante la aprobación del Presidente de la República. Autorizó tambien la entrega de terrenos fiscales adecuados i que no tengan otro destino con el mismo objeto. La venta de estos terrenos para edificación, o con casas ya edificadas, debia hacerse con preferencia a los imponentes de la Caja Nacional de Ahorros,



con la exigencia de acreditar, su estado civil, profesion u oficio, sueldo o jornal, buena conducta i solvencia. El comprador de una casa cuyo valor no excederá de \$ 5,000, se obliga a mantener ademas, el seguro que tomará el Consejo i a pagar una suma mensual para gastos de administracion que fijará el Consejo; a no arrendar sin permiso; a no espendir bebidas alcohólicas, etc.

Con estos dineros adquirido así, se han comprado terrenos en Valparaiso, Santiago, Talca, Chillan, Concepcion i Valdivia, muchos de ellos están ya edificándose.

En la Lei 3055 del 17 de Enero de 1916, sobre Reforma de Casas de Préstamos, dispuesto en su artículo 2, que se entregaran al Consejo Superior de Habitaciones, para el incremento de los fondos destinados a poblaciones hijiénicas, los valores sobrantes de remates de prendas de plazo vencido que sus respectivos dueños no reclamasen dentro del año siguiente al aviso.

Por este capítulo, se han reunido desde el año 1917 hasta el 1921, las siguientes sumas:

En 1917. . . . .	\$ 60,124.90
“ 1918. . . . .	77,469.65
“ 1919. . . . .	66,282.60
“ 1920. . . . .	88,337.57
“ 1921. . . . .	161,384.71

Como se puede ver, estos ingresos constituyen ya un beneficio real. Con estos saldos se han construido en la ciudad de Valdivia 14 casitas i otras tantas en la ciudad de Valparaiso.

Ademas han servido para mantener el personal especial que atiende al trabajo de los diversos Consejos Departamentales, como tambien gracias a ellos se pueden cubrir los gastos de edicion de la Revista de la Habitacion que es el órgano de las comunicaciones e informaciones tanto del pais como estranjeras.

Otra fuente de recursos que daria seguramente bastante resultado i que fue propuesta en la Asamblea de la Habitacion por el señor Jorge Prieto Castro, delegado del Consejo Departamental de Valparaiso, es la de hacer participar como a los denunciantes de las herencias yacentes a los Consejos de Habitaciones. Yo estoy cierto, dijo el señor Prieto Castro, que si se modificara esta situacion

en el sentido de dar a los Consejos de Habitaciones, intervencion en el denuncia i participacion en el producto de las herencias yacentes, facultándolos para hacerse partes en los juicios respectivos, no solo se crearia para ellos una gran fuente de recursos, sino que el fisco se beneficiaria considerablemente tambien, por cuanto los curadores de herencia yacentes no rendirian, como hoy, las cuentas del gran capitan, ya que se ejerceria sobre ellos una mayor vijilancia i fiscalizacion.

Sobre este particular hai pendiente un proyecto en la Cámara de Diputados.

Aparte de las facultades de otro orden que la lei concede a las Municipalidades, el artículo 19 de la lei de 1838, las faculta para que en sus respectivos territorios, construyan habitaciones hijiénicas i baratas para arrendar a la clase proletaria, con o sin promesa de venta, previniendo ademias: que no se pueda cobrar un canon que exceda del interes i amortizacion de los bonos, i que en caso de venta, el precio se amortice en un plazo maximo de veinte años.

La accion del estado es actualmente, debido a la crisis financiera, casi imposible, porque no podria disponer en estos momentos de bienes propios sino recurrir a un empréstito que exigiria un interes demasiado alto para cubrirse, lo cual iria en perjuicio de la misma habitacion.

En un proyecto que presentó al H. Senado don Eliodoro Yáñez, propuso un sistema que haria posible una solucion del problema en estos momentos en que toda realizacion se hace difícil. Creada una Caja de Prevision o Proteccion al Trabajo, dirigida por un Consejo autónomo se conseguiria de ella, un capital de doscientos millones de pesos al interes de 4%. Se iniciaria la construccion de habitaciones procediendo como sigue: Compra de 300 hectáreas en terreno que den cabida a doce mil casas en diversos puntos de la ciudad (esto para Santiago). Sobre ellos se trazarán las poblaciones divididas en lotes de casitas mas o menos uniformes. Esta construccion en grande escala disminuye indudablemente los gastos en cada casa, resultando así un beneficio evidente.

Para evitar las pérdidas que provienen de estos negocios comunmente por la desocupacion de las casas o por la falta de pago de los alquileres, se las haria cómodas y amenas consiguiendo así hacer competencia a aquellas que no reunan

estas cualidades i aumentando su bondad con la expectativa de llegar a hacerse dueño dentro de un cierto número de años i evitando el riesgo de perderla en caso de muerte del jefe de la familia mediante el seguro de vida contratado oportunamente.

---

## HISTORIA DE NUÉSTRA LEI

### SUS ANTECEDENTES PRINCIPALES.—SUS MODIFICACIONES.—SU LABOR.—SUS RESULTADOS.

Primero, un decreto de Julio de 1834 que ordena mejorar las condiciones hijiénicas de los cuartos destinados a la habitacion de los obreros i en seguida, la prohibicion de la lei Municipal de 1891, de construir ranchos o casas de quincha o paja dentro de los límites urbanos de la poblacion, a la vez que fomentar la construccion de conventillos hijiénicos; son los oríjenes, entre otros posteriores, de nuestra lei de habitaciones para obreros.

Sin embargo, su modelo principal fue una lei francesa, a su vez arrancada de la lei Belga del 9 de Agosto de 1889.

Nuestra Lei siendo como es, avanzada, está léjos de ser perfecta i ni siquiera satisfactoria. Lo demuestran las modificaciones y ampliaciones que se han ido sucediendo mui seguido en el corto período de vijencia que ella tiene: estas modificaciones son los siguientes:

Ley N.º 1969 de 16 de Julio de 1907, que autorizó el empréstito de seis millones de pesos para la construccion de habitaciones por cuenta del Estado, i agregó una disposicion adicional sobre capacidad de mujeres casadas i menores para proteger la conservacion de la habitacion obrera en la familia.

La Lei N.º 2199, de 7 de Setiembre de 1909, modificó la anterior lei de empréstito N.º 1969 i reformó el artículo 11 de la lei 1838.

La Lei N.º 2458, de 8 de Febrero de 1911, reformó el artículo 2.º de la lei 1838 i agregó una disposicion adicional al párrafo 2.º sobre líneas para edificar habitaciones obreras.

La Lei N.º 2714, de 5 de Diciembre de 1912, reformó los artículos 13 y 21 de la lei sobre tranquiicias a habitaciones baratas i a Sociedades Constructoras.

La Lei N.º 3055, de 17 de Enero de 1916, sobre reforma de la lei de Casas de Préstamos en su artículo 2.º dispuso que se entregasen

al Consejo Superior de Habitaciones, para el incremento de los fondos destinados a poblaciones hijiénicas los valores sobrantes del remate de prendas perdidas que los dueños respectivos no reclamasen dentro del año siguiente a los avisos del caso.

La Lei N.º 3091, de 5 de Abril de 1916, sobre Contribucion Territorial de Haberes, en su artículo 23 modificó en parte la disposicion del artículo 14 de la Lei 1838, que eximia de esa contribucion a las habitaciones hijiénicas baratas.

La Lei N.º 3083, de 5 de Abril de 1916, que dispone que no podrán abrirse ni funcionar establecimientos que se destinen a la venta de bebidas alcohólicas dentro ni a distancia menor de 200 metros de las poblaciones declaradas hijiénicas; adicionando el artículo 79 de la lei sobre Alcoholes N.º 1515, que pasó a ser el artículo 89 de la lei N.º 3087 de la misma fecha 5 de Abril de 1916, que reformó la anterior.

El Código Sanitario, dictado en lei N.º 3385, de 22 de Mayo de 1918, en sus artículos 83 a 94 y 97 a 101, ha completado en parte las disposiciones del párrafo 2 de la Lei 1838 relativas a la seguridad i salubridad de las habitaciones que ocupen o a que concurren los obreros.

Todas las adiciones anteriores i los proyectos pendientes de la consideracion del Congreso, han ensanchado la lei, tratando de encuadrarla a las necesidades del problema de la habitacion chilena.

La labor del papel casi satisfactorio, falta ahora la eficiencia del trabajo, pues no sacaríamos gran provecho de leyes equitativas i justas, sino pasan de ser bellas frases de lejana realidad.

El Consejo Superior de Habitaciones Obreras, cuyas atribuciones son, el resguardo de la seguridad e hijiene de la habitación, está facultado para mandarlas demoler o refaccionar según sean insalubres o inhabitables; como tambien declararlas hijiénicas para que puedan gozar de las franquicias que les señala la lei, i fomentar la construccion de nuevas casas cuyos planos serán previamente aprobados por el Consejo. Llama la lei, insalubres, a aquellas habitaciones que no reúnen las condiciones que exige la vida bajo el punto de vista de la distribucion de las piezas, su nivel con relación a los patios i calles, el cubo de aire, la luz, la ventilacion i demas preceptos de la hijiene.

De acuerdo con estas facultades el Consejo Superior de Habitaciones ha hecho demoler desde el año 1906 al 1920, 15,147 piezas en 1,625 propiedades ocupadas por obreros, i ha mandado reparar 9,446 piezas, i edificar 9,806 piezas que cumplen satisfactoriamente las exigencias de la Lei.

Ademas, en Santiago se han construido dos poblaciones que suman mas o menos 240 casitas; en Chillan un barrio, en Talca otro, en Valdivia otro, etc.

La labor del Consejo es realmente poca, pero cuando se tiene por enemigos al interes, al egoísmo, la usura i en desproporcion, no es posible hacer un camino fácil i lijero. Hai una oposicion tenaz de parte de los propietarios para obedecer i dar cumplimiento a la orden de refaccionamiento o demolicion de sus conventillos. Ninguno acata la orden, al contrario, esperan que se provoque el juicio i aun mientras se tramita echan mano a todos los medios posibles para alargarlo i dificultar la resolucion del Tribunal que casi siempre les es contraria. Este punto de la Lei exige una reforma en el sentido de autorizar al Consejo para suspender ipso facto el arrendamiento o retener los cánones i ponerlos a disposicion del juzgado mientras dure el juicio. Este dinero serviria despues para cubrir las costas.

Es interesante averiguar de qué proviene esta resistencia de los propietarios: la primera de ellas es el hábito inveterado de nuestra raza de no cumplir las órdenes que emanan de la autoridad, mientras una fuerza mayor no los obligue a darles cumplimiento. La segunda proviene de la malicia de los propietarios que resisten dichas órdenes con el ánimo de seguir usufructuando de los cánones de arrendamiento de las habitaciones que por su mal estado deben ser demolidas o reparadas. La tercera se desprende de la situacion especial de algunos propietarios que suelen ser un anciano o una viuda sin otros recursos, o bien una institucion de beneficencia o menores de edad que carecen del dinero necesario para efectuar las reparaciones ordenadas.

Se ha hablado mucho i mui largamente de las condiciones de miseria i desamparo en que viven los obreros del Norte, pero ni los escritos ni la literatura los han sacado del fango en que vejetan i me parece que las personas llamadas a ocuparse de su suerte deberian antes que nada, estender sus actividades hacia esa parte de nuestro territorio. Para mí el Norte es el reino de la miseria i del dolor.

• Allá se sufre la mas grande las degeneraciones, la degeneracion de la moral, junto con la mas triste de las pérdidas, la pérdida del hogar de la cual ha dicho Julio Symon: "Hai un mal terrible jenerador de la miseria que es necesario vencer a toda costa si no queremos perecer, i es la supresion de la vida de familia". El problema de la habitación en Chile debe solucionarse de arriba para abajo, porque estoi segura de que en cincuenta años mas, el Sur no necesitará todavía tanto como el Norte ahora, de una ayuda tan urgente. En el Sur el clima, costumbres, el hecho jeneral de ser cada uno dueño de la casa que habita, la raza misma si se quiere, es diferente. No entran a formarla elementos diversos, es mas apática, mas pacífica i sencilla, reacia a toda evolucion de ideas turbulentas, desconfiada de todo lo que viene de fuera, hace que los hombres se acerquen mas a sus tierras, a sus casas i esto trae por consecuencia la solidez de las familias i la firmeza de los hogares. Tampoco existe allá lo que se llama propiamente la lucha por la vida. Es escasa la jente que no posee un pedazo de tierra grande o pequeño, no importa, pero propio, i en el cual los hijos harán florecer los jardines que su padre cultivó para ellos.

Las casas pobres que se ven en Llanquihue, por ejemplo, son mas pobres por fuera que por dentro. Siempre disponen ellas de una regular cocinita, bastante grande i bastante limpia, donde se puede entrar sin ese jesto de asco con que se entra a muchas cocinas de la jente acomodada santiaguina. Tienen sus dormitorios, si pobres, al menos mil veces menos repugnantes que los cuartos de los conventillos del centro del pais i sobre todo cada una de estas casas tiene su patio o su jardín. Es esta la verdadera ventaja, no hai ese amontonamiento de personas en el cual no es posible encontrar ni asomos de inocencia ni moral.

Este aspecto simpático i mas que todo hijiénico de las casas del Sur aun de las mas pobres, se lo debemos indudablemente a la colonia alemana, gran colonizador de las provincias de Llanquihue i Valdivia.

Hai que hacer un distingio, sin embargo; no se puede celebrar del mismo modo los ranchos que ocupan los inquilinos de los fundos. Estos son pésimos i la reforma que se impone en ellos deberá ser pronta i estricta. Son jeneralmente o rucas o galpones, que en invierno se usan para guardar forrajes i que en verano por la afluencia de hombres

para las faenas de cosecha, sirven de alojamiento a los cientos de individuos que acostumbran venir de otras partes, jeneralmente de Chiloé, a trabajar durante este periodo a los fundos de Valdivia i Llanquihue. Es este un verdadero desastre, pero como tiene caracter transitorio, pues dura a lo mas mes i medio, no presenta ya el peligro que en otras partes de Chile. Tambien las casas para inquilinaje permanente son detestables ranchos, pero ello es culpa tanto de la indolencia de los mismos inquilinos como del patron, porque aquellos tienen a su disposicion toda la madera que deseen para refaccionarlas segun sus necesidades i éstas deberian estimular las mejoras con premios o pagos, puesto que los inquilinos si se van, dejan las construcciones que benefician tanto al patron como al nuevo inquilino.

Otra dificultad es aquella de que los inquilinos son muchas veces indíjenas o descendientes de indíjenas, los cuales son seres mas reacios a toda modificacion i prefieren irse i no vivir en algo mejor que en sus rucas miserables, sin suelo i sin ventanas, que constan siempre de una sola pieza en cuyo centro arde constantemente el fogón.

No quiero decir con esto que es absolutamente inoficioso el trabajo de los Consejos Departamentales del Sur, absolutamente nó, al contrario, toda labor hecha allá seria plausible i mui beneficiosa, pues, constituiria un método preventivo que de haberse desarrollado en el centro del pais hace cincuenta años, por ejemplo, habria evitado hoi el desastre. Este método consistiria en someter al estricto cumplimiento de la lei, la nueva vivienda, es decir, la que se forma, acatando las prescripciones de salubridad, hijiene i estética, evitando así que a la vuelta de los años se repitan estas crisis de habitacion malsana. Evitar que se usen materiales viejos i malos, prohibir toda violacion a las leyes de la hijiene i a la honradez, seria ya dar un gran paso hacia el bienestar futuro de las clases obreras.

Los edificios de madera de los cuales se ha dicho tanto de malo respecto a su duracion i al hecho de estar constantemente espuestos al siniestro de un incendio, tienen, no obstante, cualidades de gran valor. Su precio sobre todo en el sur del pais es relativamente barato. Su belleza, sin ser fastuosa, es mui completa (depende esto mucho del gusto del arquitecto o del propietario; puede a veces ser mas fea una casa hecha de cemento armado que un simpático búngalow de madera liviana). Su calefiae-



cion resulta a precio ínfimo porque hasta con un bonito brasero se calienta una pieza i los hai preciosos en el sur. Son de cobre o fierro como los que todos conocemos o son de piedra, cuadrados i grandes que bien parecen hogares como aquellos de mármol que se lucen en las grandes mansiones.

Respecto de la combustibilidad de la madera, no hai ya cuestion. Los técnicos tienen a su disposicion métodos perfectamente estudiados que la impregnan en tal forma i hasta el grado de hacerla casi completamente incombustible i en algunas en que no se consigue este objeto, por lo menos se retarda bastante la accion del fuego, permitiendo el auxilio oportuno.

En el campo desaparece este peligro de los incendios porque como las casas estan distantes una de la otra, es imposible la propagacion. Las construcciones rurales que se dan a los inquilinos deberian ser todas de madera, llenando así, a mucho menor costo todas las exigencias de la lei.

## CONGRESO DE LA HABITACION BARATA

En los días 28, 29 i 30 de Setiembre de 1919, se celebró en Santiago a iniciativa del Consejo Superior de Habitaciones el primer congreso de la habitacion barata en Chile.

Este congreso respondia a una necesidad jeneral del país, como si dijésemos, a una rendicion de cuentas, pues, todos los Consejos Departamentales creados por la lei del 20 de Febrero de 1906 i de cuyas actividades no se tenia noticias, fueron invitados e hicieron aclaraciones i propusieron conclusiones que llenaban las necesidades i deficiencias de la dicha lei.

En sus sesiones se planteó detalladamente el estado actual de la habitacion obrera desde el punto de vista hijiénico, económico i social. Se discutieron las deficiencias de la lei, se dijo lo que se habia hecho i lo que quedaba por hacer.

El señor Enrique Concha Subercaseaux dijo reconocer por única causa de la mortalidad infantil la pésima condicion hijiénica de la habitacion del obrero. El señor Mackenzie Walker, Delegado de la Braden Cooper, Compañia Mineral de "El Teniente", detalló sus métodos para conseguir a la vez la educacion i la habitacion de la jente que trabaja en el mineral. El mejoramiento de la vivienda i las prohibiciones estrictas a las malas costumbres tan arraigadas en el pueblo de comer, dormir i lavar en la misma pieza, han dado un resultado bastante satisfactorio.

La medida adoptada de dar un plazo a las familias no legalmente constituidas para dejar desocupada la casa que ocupan en la Compañia, si no legalizan oportunamente su matrimonio, dió, a pesar de las protestas, un resultado completo.

Se planteó también bastante el problema de la habitacion obrera del norte. El señor Valenzuela, Delegado del Consejo Departamental de Antofagasta, señaló diferencias entre el conventillo santiaguino i el del norte, diciendo, que aquellos son el patrimonio del propietario acaudalado, proveniente de herencias i destinado a producir una renta segura. "Es casi siempre una persona (se refiere al propietario) de crédito en los Bancos, Caja Hipote-

caria, i a estos se agrega la facilidad que tiene para comprar los materiales ya sea para edificar o para refaccionar sus propiedades". Hai otras circunstancias que diferencian las situaciones en que se encuentran los conventillos de la parte central y sur, con los de la rejion norte i especialmente de Antofagasta. En esta ciudad, que es una de las mas nuevas de la República, el progreso ha sido casi súbito i sorprendente, trayendo tal progreso urbano casi todos los servicios que ha tenido que soportar el propietario: alcantarillado, luz, agua potable, pavimentacion, etc

El conventillo de la rejion norte es la morada característica de los gremios trabajadores, no es el patrimonio de los grandes propietarios, pues se formó de una manera absolutamente distinta a las del resto del país: por la necesidad de poblar esas rejiones i darle al habitante la permanencia en ese suelo. Las autoridades municipales vendieron en un precio ínfimo solares mas o menos estensos. Muchos obreros adquirieron sitios que ampararon con cierros i una casucha de una o dos piezas que luego, segun las necesidades fueron aumentándose i formaron el conventillo nortino.

De aqui la necesidad de que los Consejos Departamentales del norte no impongan a los propietarios pobres con el excesivo rigor que a los centros del país, el cumplimiento de la lei en materia de refaccionamiento i demolicion.

Se sometieron estas consideraciones al Consejo Superior de Habitaciones, pero como no dieran resultados i al contrario, lo diera en algunos casos diametralmente opuestos, sucede ahora que en el norte i sobre todo en Antofagasta, se han clausurado gran número de conventillos i obligado así a muchos obreros a vivir en carpas. Estos sitios son hoy los mas sucios i antihigiénicos, mucho peores todavia al conventillo mandado demoler.

El señor Luis Concha, Alcalde de Concepcion, dió a conocer a pedido de la Asamblea, la formacion i desarrollo de la Sociedad Cooperativa Constructora de Habitaciones de Concepcion. Dice mas o menos así:

"Hace diez años, se reunió en Concepcion un grupo de cuarenta obreros que hicieron las bases de una sociedad cooperativa destinada a adquirir terrenos i a contruir pequeñas casitas para ellos mismos. Para el efecto, se pusieron al habla con el filántropo Pedro del Rio i éste caballero convino en entregarles algunas hectáreas de terreno que poseia

al sur de esa ciudad. Así se empezó a edificar una serie de casitas perfectamente hijiénicas que todavía siguen construyéndose mediante una cuota de \$ 40 mensuales que los obreros pagan hasta completar su valor.

Muy luego esta sociedad tuvo imitadores i así han llegado a reunirse ochenta obreros que tienen el barrio donde viven en completo aseo, con toda clase de servicios i adelantos.

Esperimentalmente comprueba este caso el hecho de que los obreros rejeneran sus hábitos ante la sola expectativa de hacerse propietarios.

Las conclusiones con que los discursos de la mayoría de los señores congresales fueron sintetizados merecen sin duda alguna ser espuestos a la consideracion de los lejisladores.

Señalo algunos de ellos:

a) Que el estado de la actual habitacion obrera en Chile se encuentra en pésimas condiciones. Que la pasmosa mortalidad infantil reconoce por causa la mala vivienda.

b) Que debe enseñarse en las escuelas públicas i profesionales la hijiene de la habitacion: su ventilacion, su aseo, su orden i ornato.

c) Que debe combatirse por todos los medios posibles que se lave y cocine en los dormitorios.

d) Que debe hacerse campaña de educacion popular para evitar que las piezas destinadas a habitacion se conviertan en graneros o en corrales para animales domésticos.

e) Que debe estimularse por la accion municipal i privada la conservacion hijiénica de la habitacion popular por medio de premios a los ocupantes.

f) Que conviene propender a la difusion del obrero propietario, mediante cánones de amortizacion i pólizas de seguro de vida.

g) Que la pieza redonda o cuarto comun para toda la familia es la muerte de la inocencia i del pudor i que, en consecuencia, debe combatirse con toda enerjia la unipieza popular.

h) Que el mínimum de la habitacion popular debe constar de dos piezas, siendo tres las necesarias.

i) Que hai que proteger la casa popular contra embargos, ejecuciones i particiones ó

remates por causa de muerte hasta la mayor edad de los herederos.

j) Que el conventillo hijiánico es una necesidad, dado nuestro actual estado social i las costumbres populares, pero que debe ser sustituido paulatinamente con la casa colectiva con departamentos independientes de dos, tres o cuatro piezas i con servicio de baño, escusado i lavanderia comun.

k) Que en toda construccion destinada a habitacion popular, dada en arriendo o renta a plazo, deben sus planos ser presentados al Consejo de Habitaciones respectivo i no se permitirá su ocupacion, ni alquiler, si no remite el minimum de condiciones hijiánicas que determina la ordenanza segun las diversas zonas del país.

l) Respecto de la accion del Estado, la Asamblea acuerda que el Estado no debe ser constructor de casas obreras, salvo los casos de las industrias del Estado, como en los Ferrocarriles.

m) Que el Estado debe favorecer indirectamente la habitacion hijiánica i barata por medio de exenciones o reducciones de contribucion, con auxilios de alcantarillado i agua potable.

n) Que el Estado debe facilitar el préstamo a bajo interés i garantizar un interes del 6% a las sociedades de habitaciones hijiánicas i baratas que reunan las condiciones de seriedad i garantia suficientes a juicio del Consejo de Habitaciones respectivo.

ñ) Que las sociedades de habitaciones que no persiguen lucro personal, sino un fin de beneficencia pública, deben gozar de las mismas ventajas que las anteriores i ser asimiladas a los establecimientos de beneficencia pública para los efectos de las exenciones de las leyes tributarias.

o) Respecto de la accion privada, sea patronal, industrial o de beneficencia, la asamblea declara: que la habitacion que se suministre gratuitamente a los trabajadores debe ser hijiánica i adecuada a las diversas zonas del país i que las existentes que no reunan estas condiciones deben ser reparadas o destruidas en un plazo prudencial.

p) Declarar que el régimen establecido por la lei de 20 de Febrero de 1906, es aplicable a las habitaciones que las empresas de trabajo de todo jénero, mineras, industriales, agrícolas o comerciales, proporcionen a título gratuito a los empleados o obreros que ocupen.

q) Que se deje al obrero que

quiera edificar su casa, en libertad para elegir el sitio que mas le convenga.

r) Que es equitativo indemnizar a los propietarios a lo menos con el 50% del valor de la habitacion inhabitable mandada a demoler, siempre que las rentas que estas produzcan sean indispensables para la subsistencia de dichos propietarios.

s) La asamblea de la habitacion recomienda la formacion del censo de la habitacion obrera, en condiciones que permita conocer la parte de la poblacion que vive en habitaciones inhabitables o insalubres i clasificar las habitaciones en inhabitables, insalubres e hijiénicas.

t) La accion de los consejos de habitaciones debe estenderse a la construccion de refujios o asilos gratuitos indispensables en los puertos i grandes ciudades de la república, i útiles sobre todo en caso de éxodos de obreros del norte a sur de la República o vice versa.

Tenemos nosotros, en Chile, una institucion que trabaja modestamente haciendo una labor de verdadera humanidad en lo que se refiere a asilos nocturno i socorro de jente desvalida. Me refiero al Ejército de Salvacion.

Esta institucion tuvo su orijen en Inglaterra en 1865. Su fundador fué William Booth, que por su amor al pobre, dió forma i nombre a la obra de rejeneracion, enseñanza i moral que debia llamarse Ejército de Salvacion. Su objeto es sencillamente, el socorro de aquellos que por culpa propia o circunstancia independiente, han llegado a ser victimas del alcoholismo, del juego u otro vicio cualesquiera. Su obra está en todas partes; ampara a todo aquel que necesita cama, vestido, consuelo. Cuenta con asilos nocturnos en que a un precio ínfimo, puede alzar quien se vea en la necesidad de hacerlo. Tiene hogares para marineros en los puertos; instituciones industriales, colonias agrícolas; depósitos para espendio de alimentos; asilos de reforma para ex-reos; escuelas i orfantorios.

Son muchos los niños que pasan el dia en los orfantorios del Ejército de Salvacion mientras sus madres trabajan o estan enfermas, i allí se les cuida i se les alimenta. Son tambien numerosas las mujeres que aprenden ahí a coser y lavar ropas a la vez que a ser honradas i buenas madres.

En todas las grandes ciudades del mundo, hai los llamados cuarteles del Ejército de Salvacion, que no son sino los hospitales del alma i

del cuerpo de los asilados. En ellos se hace la obra mas grande de la humanidad, recoger al caído, al que la sociedad rechaza para volverlo a ella dignificado.

Se podria hablar largamente de esta benéfica institucion que recibe las flores marchitas para volverles su lozania con el agua de la reje-neracion.

## INTERESANTE ESTUDIO PRESENTADO A LA ESPOSICION DE LA HABITACION BARATA POR LA OFICINA DEL TRABAJO I OTRAS CONSIDERACIONES.

Consecuente con todo movimiento social que signifique engrandecimiento a la vez que justicia, la Oficina del Trabajo ha hecho para presentar a la Exposicion de la Habitacion Barata, inaugurada en Setiembre ultimo, un conjunto de gráficos en que detalla todo el problema de la vida obrera nacional, abarcando desde el año 1910 a 1920.

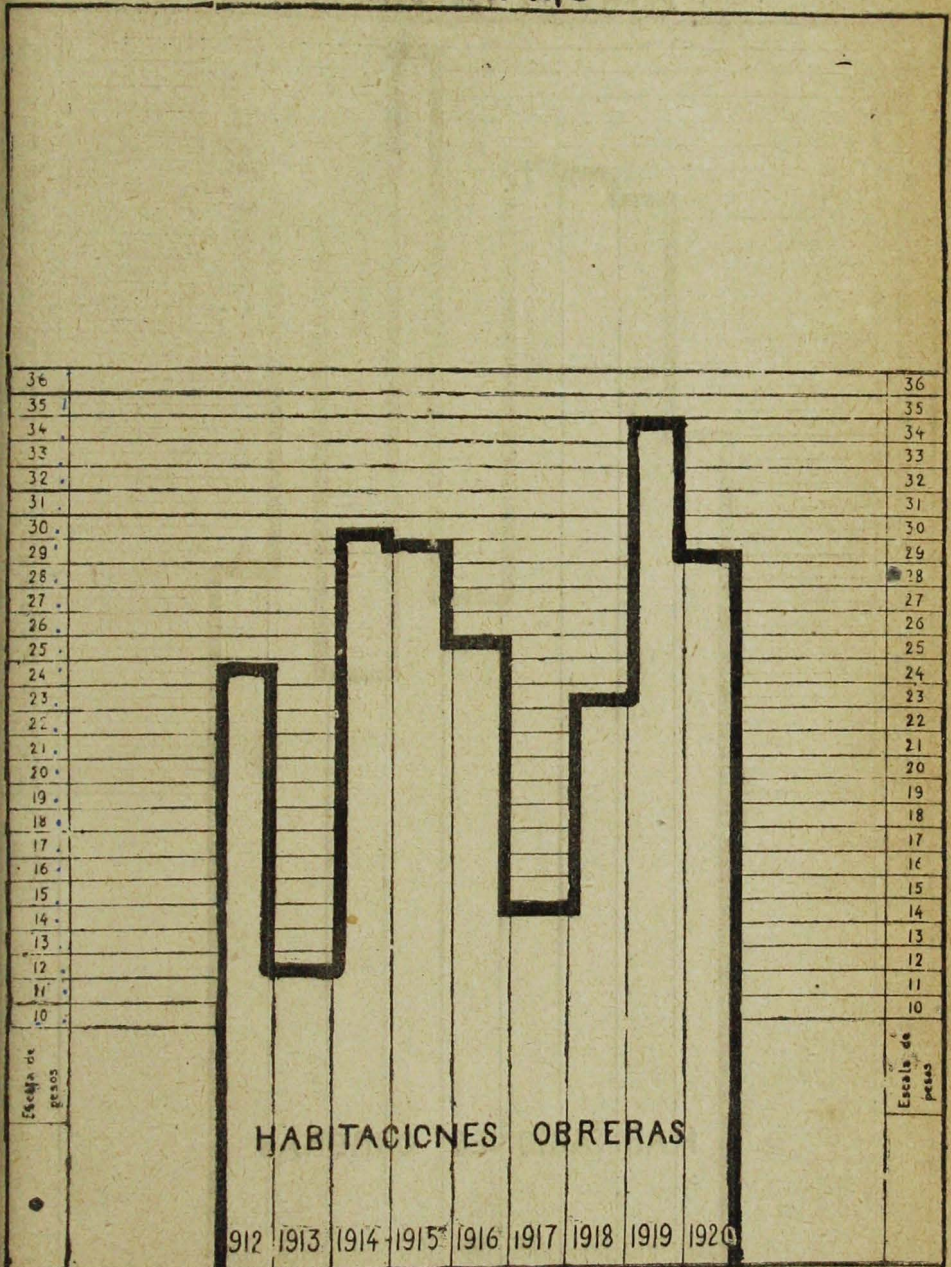
Puede verse en ellos con suma exactitud las oscilaciones del costo de los alquileres en algunas grandes ciudades de la república o mejor dicho en los principales centros industriales i de mayor poblacion.

Tambien delatan ellos la necesidad apremiante de las construcciones nuevas por el número bárbaro de habitantes por pieza que corresponde a muchos puntos del país.

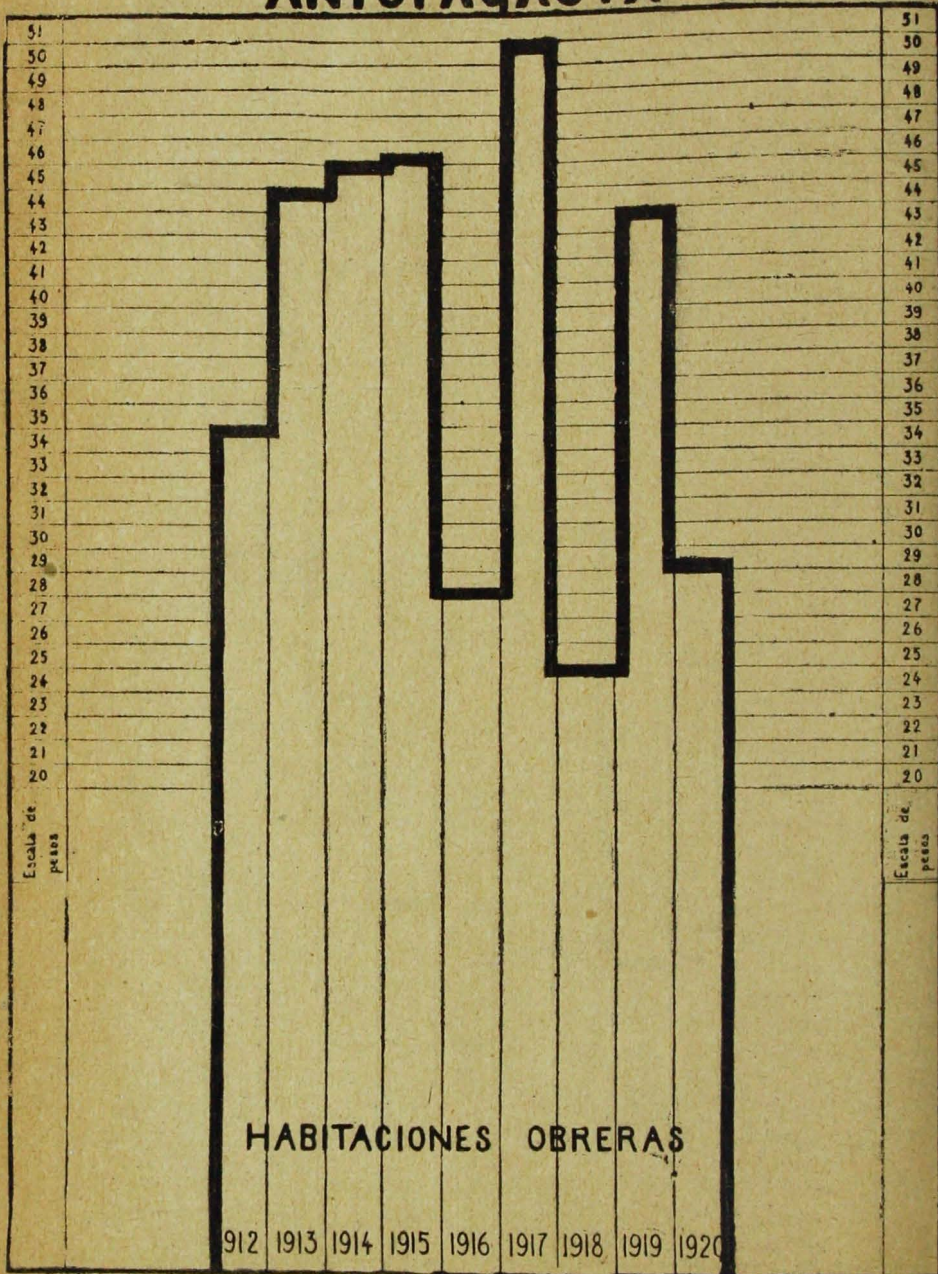
Estas iniquidades vistas en número nos pasman, dándonos una idea mui cierta de la miseria de esas jentes que se reparten entre ocho i diez una sola pieza chica infesta i oscura.



# SANTIAGO



# ANTOFAGASTA



HABITACIONES OBRERAS

1912 1913 1914 1915 1916 1917 1918 1919 1920

En Buenos Aires el Departamento Nacional del Trabajo hizo un estudio parecido detallando, cómo reparte el obrero sus recursos i puede verse, cómo despues del año 1916 no le ha sido posible al obrero argentino, a pesar del aumento del salario, reservar como en años anteriores, una pequeña parte de sus entradas para economía. En este trabajo se comprueban claramente las grandes oscilaciones de los alquileres i artículos de primera necesidad durante el ultimo decenio.

En esa capital han influido otros elementos que los nuestros, cuales son los decrecimientos, gran aumento de poblacion, sobre todo migratoria e immoderada demolicion de edificios que han traído forzosamente el alza de los alquileres.

Ademas, allá como acá, la afluencia del campesino a la ciudad, debido a la gran industria desarrollada en tan gran escala en estos ultimos tiempos, han estrechado mas i dificultado mas la vida de las grandes ciudades.

Con esto, i a pesar de las dificultades, de la carestía de la vida, del alza de los alquileres, i de otros inconvenientes que ha traído consigo la guerra europea, se acaban de destinar recientemente en Buenos Aires grandes sumas de dinero para construir diez mil casas para obreros i empleados por disposición del Consejo deliberante.

El minimum de casas cuya construccion se compromete a iniciar por año la Compañía constructora, es de mil. Estas casitas se sortearán a empleados i obreros cuyo sueldo no exceda de cuatrocientos pesos mensuales, prefiriendo en todo caso, a aquellos que tengan familia numerosa.

Argentina tiene como nosotros grandes dificultades que subsanar todavia a pesar de la esmerada atencion con que los cuerpos legislativos i la accion privada se empeñan en resolver este problema. El obrero argentino es de elemento mas variado que el nuestro: allá el ingles, el frances, el norteamericano, el español i sobre todo el italiano, forman una gran masa entre la jente trabajadora. Esta circunstancia es otro obstáculo, porque el extranjero casi nunca olvida su patria i no se establece sino provisionalmente en el lugar que ha elejido para hacer su fortuna. No se radica ahí, sino para el tiempo necesario, i por lo tanto, no le importa que la casa que ocupa sea o no de su gusto, no la cuida ni trata de embellecerla.

Por esta circunstancia debe tra-

tarse de ofrecerles un hogar mas hospitalario i una vida mas llevadera que la que hacia en su propio pais; asi se encariñará i no tratará de volver a su tierra que le fué mas ingrata.

El hecho de hacer propietario obrero, es sin duda alguna una de las medidas mas plausibles de emplear en la jente que viene de fuera, porque cimenta al hombre i con él a toda su familia.

Nuestro pueblo que tiene por cualidad esencial aquella de andar cambiando constantemente de casa, de fábrica, de patrón, de pueblo, es tambien uno de los que necesita mas el ser propietario. Asi el hombre se sujeta a su trabajo, a su ciudad, a su fábrica i a su casa.

La industria que tiene la ventaja de proporcionarle al obrero un sueldo mas o menos fijo, no se encuentra todavia en algunas ciudades mas que en estado embrionario, i los mismos operarios son mui poco constantes; no trabajan con regularidad, i prueban un dia aquí, otro allá, con ménos trabajo, mas sueldo, sin darse cuenta de que estos cambios les dan el resultado opuesto.

En Francia hai muchas sociedades, particularmente sindicatos agrícolas que suelen premiar periódicamente a los obreros que se han quedado varios años en el mismo puesto. Seguramente esta medida daría excelente resultados aquí.

## LA ESPOSICION DE LA HABITACION BARATA

La Exposición de la Habitación Barata celebrada en los salones de la Escuela de Bellas Artes los días 3 a 16 de Setiembre pasado, es una evidencia mas de que este problema preocupa profundamente, tanto a los dirigentes como a los idealistas.

Para llamar la atención pública sobre el Problema de la Habitación, se han estado exhibiendo durante dos semanas, los mejores planos i sistemas de edificación barata que han de estimular indudablemente las iniciativas privadas. A la vez, se han leído interesantes conferencias, tanto de carácter técnico como artístico, que por estar a cargo de arquitectos e intelectuales arjentinos i chilenos de gran mérito, resultaron satisfacer ampliamente el objeto de la interesante Exposición, cuales eran los de dar a conocer al público la necesidad apremiante de mejorar la vivienda obrera i estimular la iniciativa privada.

De mucho lucimiento ha resultado para nosotros la cooperacion de algunos arquitectos de Buenos Aires, que con fotografías, planos i conferencias, nos han dado una idea de la labor constante i provechosa que se hace en esa capital.

Entre las conferencias que tienen para nosotros mas gran novedad, podemos contar la de don Julio Senillosa, sobre El Niño i la vivienda. Educacion doméstica en la escuela i en el Hogar. Embellecimiento interior de la vivienda, de don Carlos Silva V., i la de don Pedro Pradó sobre Distribucion interior, mobiliario i la decoracion convenientes a la habitacion económica, etc.

Se discernieron premios a los planos i proyectos presentados, de los cuales correspondió el primero, a un proyecto de casa para obrero que consta de 5 piezas i cuyo costo es de \$ 11,500. Tiene jardíncito, 2 dormitorios, 1 sala comun, toilette i cocina.

El segundo a un plano de poblacion obrera con todas las exigencias de la higiene i el confort moderno.

El tercero a un chalecito para empleado que consta de dos pisos, cuyo valor es de 9,500 pesos.

Aparte de muchos otros planos

i proyectos que satisfacen el gusto mas exigente i cumplen con los requisitos de hijiene i economia i confort, llaman la atencion del visitante un proyecto que tiene la Sociedad Aurífera de Marga-Marga en ejecucion. Es este un barrio obrero i de empleados, dispuesto en la forma mas moderna i conveniente. Tiene escuela de hombres i de mujeres, plaza, teatro e iglesia.

La Sociedad Nacional de Paños de Tomé exhibió tambien, numerosos planos i proyectos de los cuales hai algunos en ejecucion.

Ademas, otros muchos que seria largo enumerar.

La cantidad de personas que constantemente visitaron la esposicion i el público selecto que a diario llenaba el salon de conferencias de la Escuela de Bellas Artes, prueba como el público se interesa por esta labor que significa el progreso mas seguro de la nacion chilena.

## IDEALES

El viejo problema de la habitacion obrera, cuya trascendencia social acusan la abundante bibliografia arrojada a este respecto, no deberia ser en Chile, sino un problema de segundo orden. Tenemos un porcentaje tan reducido de habitantes, una estension de territorio tan vasta, una variedad de clima tan marcada i una homojeneidad de raza casi tan completa, que menos que en ningun otro pais deberiamos sentir esta deficiencia que es, sin embargo, uno de los grandes peligros que actualmente nos amenazan.

Chile, colocado por privilejio especial de la naturaleza en condiciones de vida tan propicia, medios de trabajo relativamente fáciles, con bosques abundantes e inesplotados, arrastra, sin embargo, la vergüenza de tener a su pueblo en las condiciones mas miserables. Aquí, donde el colono alemán se hace rico en diez años i levanta un palacio, el obrero chileno, muere en su miserable boardilla en la cual ha vejetado su vida entera. En este mismo país en que se crian solos los animales, en que se riegan solas las sementeras, en que la vida se desarrolla sola, mueren, sin embargo, por falta de humanidad, miles de niños a causa de la mala vivienda.

Tan ampliamente se ha hablado ya de las innumerables enfermedades que se jeneran i propagan con tanta facilidad con la ayuda de la humedad i de la mugre, que no es del caso repetir las. Basta saber que todos los médicos i todos los sociólogos que han estudiado este problema, declaran que el porcentaje de mortalidad infantil, reconoce casi por unica causa, la mala habitacion. "Donde no entra el sol, entra el médico", se ha dicho i nada hai mas cierto; todos los microbios anidan en la sombra. Sin embargo, toda nuestra poblacion obrera tiene casas oscuras y húmedas. ¿Acaso álguien tomó en cuenta al construir una casa i distribuir sus piezas, por dónde entrará el sol? ¿O cómo se ventilará ésta o aquella sala donde seguramente se criará algun niño? Estoy segura de que nadie lo ha pensado; ni el arquitecto, ni mucho menos el propietario, pues, para este ultimo solo importa la presentacion, la fachada de la casa. El sabe que con una bonita fachada se puede cobrar un cánon de arrendamiento mucho mas ele-

vado que por otra que no luzca ninguna ornamentacion; esta es la lójica que riije la vida en lo que se refiere a casas de arriendo.

La complejidad de este problema, pues, requiere estudio i accion permanente para que sus resultados sean satisfactorios. No basta en manera alguna disponer de una lei como la nuestra, mui avanzada i sobre todo, mui de acuerdo con las leyes europeas, si nuestras necesidades son tan variadas i numerosas.

Aparte de los tropiezos con que la lei se encuentra, cuales son los de la usura, la ambicion, la indolencia de los ricos i los dirijentes i la falta absoluta de cultura del pueblo, tenemos las causas de la triste situacion económica de Chile i la falta de organizacion colectiva entre los diversos elementos de nuestra poblacion. En Chile, puede decirse, no hai casi iniciativa privada. La ayuda de los unos a los otros es casi nula, y está entregada a la indiferencia y casi al recelo con que se miran los negocios que recien empiezan.

Nuestro espíritu de organizacion i cooperacion es tan rudimentario que no ha podido hacer frente a este problema que necesita tanto de la ayuda del Estado como de las iniciativas privadas. Las asociaciones cooperativas de ahorros i préstamos que constituyen en otros pueblos el medio mas usual i corriente para procurar casas baratas a los obreros, es aqui en Chile una palabra muerta.

La accion de la lei debe ir, pues, ayudada por elementos mui diversos como son: la escuela, la ayuda de las fábricas, i la iniciativa privada organizada en sociedades cooperativas.



## LA LABOR DE LA ESCUELA

El obrero chileno tan imprevisor i tan amigo de la ostentacion i del derroche, es tambien mui culpable de este estado de cosas. El no pone de su parte absolutamente nada para mejorar su vida, no le preocupa su repugnante aspecto de hombre desahogado ni sus ropas ni el aseo personal. Necesita, pues, de la cultura, de ese estado de la educacion del hombre en que ciertos hábitos de hijiene son una verdadera necesidad i es la escuela, no aquella que tiene tantas deficiencias i cuyo papel se limita a enseñar letras, sino la escuela donde los niños aprenden junto con la ciencia, la moral i donde las salas de gimnasia, de dibujo, de mecánica i los laboratorios alternan con los parques i jardines i donde la profesora no sea como hoi, una victima amarrada a un sueldo escasísimo que la obliguen a privaciones de todo jénero i que la hagan aborrecer su suerte, sino que bien rentada i respetada, sean las mediadoras entre las ciencias i el niño a quien enseñarán i cuidarán como a pequeños amigos.

No solo la escuela para niños hará su labor. Tambien las escuelas nocturnas para obreros i obreras serán una gran cooperacion. En ellas se puede enseñar el ahorro, las buenas costumbres i la moral, la economia doméstica, el cuidado de los niños a las mujeres, i a los hombres, nociones de contabilidad, de mecánica, de dibujo, de carpinteria, de electricidad i de construcciones, que les servirán, seguramente, cuando sus aspiraciones tan justas de tener una casa propia, pueda convertirse en realidad.

## EL PAPEL DE LAS FABRICAS

El Consejo de Habitaciones en uno de sus acuerdos dice así: "Toda fábrica que se instale en el país i que ocupe mas de cien obreros, sean hombres o mujeres o de ambos sexos en total, tendrá la obligacion de construir habitaciones hijiénicas declaradas oficialmente por el Consejo de Habitaciones".

Es esta una medida mui equitativa, pero no obstante, incompleta. No comprende a muchas fábricas ya establecidas i que con relativa facilidad podrian dar cumplimiento a esta cláusula. No comprende tampoco otros requisitos que las pusieran a la altura de las fábricas europeas o norteamericanas; estos son los baños obligatorios i otros.

Por otra parte, hai muchas fábricas que ocupan mas mujeres que hombres en sus talleres i esas mujeres casadas o no, tienen niños chicos que amamantar i cuidar constantemente. No hai en Chile, según creo, ninguna fábrica que les facilite una sala para que ellas dejen a sus niños dormidos mientras trabajan i puedan ir a alimentarlos sin dificultad cuando sea hora de hacerlo. En Estados Unidos, la mujer obrera tiene ese derecho i cada fábrica dispone de una sala aireada i limpia con numerosas camitas donde las guaguas descansan mientras sus madres trabajan. Así no se ven obligadas como las obreras chilenas a dejar sus pequeños encargados a la buena voluntad de alguna vecina o muchas veces al cuidado de otros hermanitos mas grandes que como es de suponer, en cuanto sale la madre, se van a la calle quedando el pequeño muchas veces en el suelo i sin recibir ningun alimento durante todo el dia. Hai muchos casos de mujeres que encierran a sus hijos en la mañana i solo en la noche cuando vuelven del trabajo, los alimentan.

Tienen tambien un servicio médico constante para ellas i para sus hijos, cosa que se hace indispensable aquí en toda gran industria donde trabajen tanto hombres como mujeres i niños que llegan jeneralmente sin previa preparacion ninguna, i que como aprendices tienen que sufrir percances en el manejo constante de las grandes maquinarias.

Por otra, parte la atencion médica continua que necesitan los niños de los obreros, que por su constante desaseo i por su mala alimenta-

cion estan espuestos a toda clase de enfermedades, se hace mas necesaria que en cualquiera otra esfera social, para librarlos d la muerte.

Otra de las grandes comodidades de que carecen casi todas las fábricas chilenas es el baño para sus operarios; sea éste lluvia o tina, es indispensable a esa vida de labor ruda que llevan a diario los trabajadores. Sobre todo las mujeres, que hacen un esfuerzo mas grande que los hombres para cumplir con la tarea que les ha de dar el sustento i que a la vez, teniendo que cuidar de sus hijos i de su hogar, necesitan de este elemento tan necesario a la vida hijiénica i sana. El baño, por lo menos semanal, deberia ser obligatorio en toda fábrica, sobre todo en aquellas donde se trabaja con sustancias venenosas o nocivas, porque esta jente, al irse a sus casas, no se preocupan de lavarse ni las manos i preparan asi sus alimentos propios i de sus niños.

## LA HABITACION PARA EL NIÑO

Para muchas madres, los niños no son sino una molestia mas en su vida de ociosidad, cuando éstas son ricas i acomodadas; i una carga pesadísima cuando son pobres i tienen que procurarse con su trabajo diario la subsistencia.

El niño chileno molesta a su madre mas que cualquier niño extranjero, porque aquí son pocas las madres que saben cuidarlos i criarlos humanamente; se les da de comer desordenadamente i se hace dormir a horas inoportunas, se les acostumbra a mil hábitos malos, i respecto de hijiene, se les cria mas descuidadamente que un animal cualquiera. Nunca se les cuida como a una esperanza, ni se le educa para hacerle un elemento de utilidad i de trabajo, sin embargo, se quiere que sean sanos, inteligentes, honrados i laboriosos.

Prescindiendo de los niños acomodados que tampoco gozan de los cuidados que debieran i a los cuales llegados a los cinco años, se los echa a un colejio donde pasan la vida como los pollos en las incubadoras; los otros, los niños pobres, se erian en la calle, oyendo a diario toda clase de obscenidades i pasando el dia en riñas constantes, de las cuales salen mas andrajosos i mas infelices. Las conversaciones inconvenientes, las relaciones de robo de que se vanaglorian sus compañeros mas grandes, es su escuela. De aquí nacen esa plaga de pequeños mendigos que nos acosan en la calle i en nuestra casa misma i que insolentemente piden lo que jeneralmente no saben procurarse. Despues viene la holgazaneria que les es tan necesaria como la actividad a las personas que hacen una vida de labor.

Si no los grandes, los niños deberian preocupar la atencion de los lejisladores en esta materia. Dando al niño una casa digna en que se forme sin el escándalo i la inmoralidad, se hará de ellos el mejor medio para llegar a la realizacion del gran ideal de ver al obrero chileno gozar del bienestar que por justicia le corresponde.

Las poblaciones obreras o las casa colectivas donde los niños tengan su jardin con callecitas de arena en que puedan jugar sin riesgo de lastimarse, i donde sus madres tengan en qué entretener su vista, darán siempre jentes tranquilas i felices.

Las nuevas poblaciones obreras debería ser dispuestas siempre en condiciones ventajosas para la seguridad e higiene del niño. Mas que ningún otro, el niño del obrero necesita tener en su casa todo aquello que pueda hacerlo feliz. El del rico tiene parques, playas, jardines i juguetes; el del pobre debe tener en su casa sol, aire, amigos i playa. Así será feliz i no necesitará nunca ni de doctor ni de medicina.

La casa del niño pobre deberá, pues, reunir en sí, todo lo que pueda desear. Así se evitará que éste envidie al rico, despertando en él el deseo del robo, i el odio al de mas arriba, que lo hace doblemente desgraciado.

## BIBLIOGRAFIA

Casas para obreros.—Del Instituto de Reformas Sociales de Madrid.

Revista de Economía.—De Argentina.

Asamblea de la Habitación Barata.—Santiago de Chile.

Boletín de la Oficina del Trabajo.

Habitaciones para Obreros.—Abel Gutiérrez.

Revista Chilena de la Habitación.



